CAMPUS UNIVERSITARIO SARGENTO CABRAL
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/16
ART 14º DEC Nº 1030/2016 PEN
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 01/12/2016 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE Nº 14-2016-02825 - FCV

Corrientes, 24 de noviembre de 2016

Señores

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar los elementos y/o materiales que se detallan a continuación sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes:

Renglón	Cantidad	ARTICULOS – ELEMENTOS Y/O MATERIALES	Unitario	Total
01	13	m^3 DE HORMIGÓN DE PIEDRA ELABORADO TIPO H21.		
02	15	m^3 ARENA CEMENTO para sub-base para pavimento.		
		TOTAL DE LA OFERTA		

NOTA:

1) Los materiales solicitados son para ser colocado en la ampliación del pavimento del acceso vehicular al edificio nuevo del Hospital de Grandes Animales sobre calle J. Pampin.
2) Deberá ser provisto en la fecha que se solicite para su colocación, la cual será notificada en su momento oportuno.

TOTAL DE LA COTIZACION: PESOS …….
……

COMPLETAR INDEFECTIBLEMENTE: CUIT Nº ……
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) DIAS.
PLAZO DE ENTREGA: CINCO (05) DIAS.
FORMA DE PAGO: CONTADO CON CHEQUE CONTRAENTREGA DE LA MERCADERIA Y FACTURA. LA UNNE ES AGENTE DE RETENCION ANTE AFIP Y DGR, AL MOMENTO DEL PAGO SE EFECTUARAN DICHAS RETENCIONES DE CORRESPONDER. ANTES DE LA EMISION DEL CHEQUE SE VERIFICARA LA SITUACION FISCAL ANTE AFIP Y SE REQUERIRÁ EL PAGO DEL IMPUESTO AL SELLO EN LA DGR CORRIENTES
FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA: POR CORREO, O PERSONALMENTE A LA SIGUIENTE DIRECCION: SARGENTO CABRAL 2139, CORRIENTES, CAPITAL, CP 3400. EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS PODRÁ COMPLETAR EL PRESENTE FORMULARIO PARA PRESENTAR SU OFERTA PERO DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS, MEDIDAS Y LA MARCA DEL BIEN QUE COTIZA.
TODA COTIZACION QUE SE APARTE DE LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN ESTE PEDIDO DE COTIZACION SERAN EXCLUIDAS EN PRINCIPIO DE LA PRESENTE
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 51.000,00

LUGAR Y FECHA **SELLO COMERCIAL** **FIRMA AUTORIZADA**

Sargento Cabral 2139 (3400) Corrientes – Tel fax 0379-4425753 Int 188 E-mail: compras@vet.unne.edu.ar

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/16
ART 14º DEC Nº 1030/2016 PEN
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 01/12/2016 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE Nº 14-2016-02825 - FCV

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES: DTO 1030/2016
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Art. 1º) La modalidad de la presente Contratación Directa es la siguiente: sin modalidad. El presupuesto oficial es: $ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y un mil con cero centavos).- La propuesta que exceda el 20% del presupuesto oficial será considerada inadmisible.

Art. 2º) La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección de Gestión Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral 2139, Corrientes, Capital a las 11:00 del día 01/12/2016. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora (Art 59 Dec. 1030/16).

Art. 3º) Las propuestas se presentarán en la dirección establecida en el Art. Anterior, de lunes a viernes de 8 a 12 horas hasta las 10:59 del día 01/12/2016.

Art. 4º) Las ofertas deberán presentarse redactadas en idioma nacional, con la leyenda: **"CAMPUS UNIVERSITARIO SARGENTO CABRAL - UNNE – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/16 APERTURA: 01/12/2016. HORA: 11:00.**

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiera, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta, cuando la oferta fuera presentada mediante nota, formulario o facsímil.

Deberá incluir la constancia de inscripción en AFIP y en la Dirección General de Rentas de la jurisdicción que corresponda.

Art. 5º) Además la oferta especificará:

a) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de curso legal (Art 55 Dec. 1030/16).
b) El precio cotizado será el **precio final que se deba pagar por todo concepto**. El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.
c) El origen del producto cotizado. Si no se indicara lo contrario, se entiende que es de producción nacional.

Art.6º) Las ofertas deberán mantenerse por el término de Treinta días (30) días contado a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. El plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a cinco (5) días, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.-

Art.7º) La adjudicación será notificada al adjudicatario mediante Orden de Compra o provisión dentro de los diez (10) días de dictado el acto respectivo (Art 75 Dec. 1030/16).-

Art. 8º) El adjudicatario deberá **entregar los bienes adjudicados**, dentro del plazo fijado (Art. 83 Dto. 1030/16), libre **DE GASTOS POR FLETES, ACARREOS, DESCARGAS, SEGUROS, ETC,** en la **Dirección de Gestión Económico Financiera** de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral Nº 2139 - Corrientes (Capital), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Art.9º) La recepción de los bienes en el lugar establecido por estas cláusulas tendrá el carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a los requisitos establecidos en el Art. 88º del Decreto 1030/16, para la recepción definitiva de lo establecido en el Art. 89º de la norma citada.-

Art.10º) El pago de la presente adjudicación, se efectuará al **CONTADO CON CHEQUE - contra entrega de los bienes adjudicados**, previa conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Veterinarias y previa verificación de la condición de contribuyente del adjudicatario y realización de las retenciones de impuestos que corresponda según el caso.

En caso de que el pago se deba realizar mediante depósito bancario, deberá proveer de los datos de la cuenta del/de los bancos donde se deberá realizar el depósito.

Art.11º) La presente Contratación Directa se regirá por las disposiciones del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, del Decreto 1030/2016 y las normas que se dicten en consecuencia, por este Pliego de Condiciones Particulares, por la Ley Nº 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5º Regímenes de Contrataciones) y decretos reglamentarios.-

Art.12º) La presentación de ofertas a la presente Contratación Directa significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan este procedimiento, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta (Art 52 Dec. 1030/16).

.....

Lugar y Fecha: Corrientes, noviembre de 2016 Sello y Firma del Proponente